

Manizales, 5 de abril de 2021

El Presidente de la República, Iván Duque Márquez, ordenó medidas para contrarrestar la propagación de la COVID-19 en Colombia según la ocupación de camas UCI que presenten los territorios.

Manizales obedece las directrices del Gobierno Nacional y las acoge a partir del miércoles 7 de abril, debido a que el porcentaje actual de ocupación de camas UCI es de 86%.

Dichas medidas podrían variar si las autoridades de salud verifican **por un mínimo de 3 días** una tendencia a la baja de la ocupación de camas UCI. En ese sentido, estas son las determinaciones que se aplicarán desde el miércoles 7 de abril del 2021:

- **Toque de queda diario**, entre las 6:00 p.m. y las 5:00 a.m., desde el miércoles 7 de abril hasta **las 5:00 a.m. del lunes 19 de abril del 2021**. Aplican las excepciones contempladas en el Decreto 1076 de 2020.
- **Pico y cédula** para largas permanencias en las calles y en el espacio público con el fin de evitar aglomeraciones. También aplica para asistir a iglesias y centros de culto e ingresar a la Red de Ecoparques, integrada por Los Yarumos, Alcázares-Arenillo y Bosque Popular El Prado.

Regirá desde el miércoles 7 de abril hasta el domingo 18 de abril. **Están exentos hoteles, restaurantes, vacunación COVID-19 y las excepciones contempladas en el Decreto 1076 de 2020.**

Estos son los dígitos y las fechas:

Comunicado DE PRENSA



Fecha	Dígitos
Miércoles 7 de abril	1 - 3 - 5 - 7 - 9
Jueves 8 de abril	0 - 2 - 4 - 6 - 8
Viernes 9 de abril	1 - 3 - 5 - 7 - 9
Sábado 10 de abril	0 - 2 - 4 - 6 - 8
Domingo 11 de abril	1 - 3 - 5 - 7 - 9
Lunes 12 de abril	0 - 2 - 4 - 6 - 8
Martes 13 de abril	1 - 3 - 5 - 7 - 9
Miércoles 14 de abril	0 - 2 - 4 - 6 - 8
Jueves 15 de abril	1 - 3 - 5 - 7 - 9
Viernes 16 de abril	0 - 2 - 4 - 6 - 8
Sábado 17 de abril	1 - 3 - 5 - 7 - 9
Domingo 18 de abril	0 - 2 - 4 - 6 - 8

Nota: se sugiere que las personas hagan sus diligencias y compren bienes y servicios en los días que tienen pico y cédula.

Se suspenden durante el tiempo de las medidas

- Eventos deportivos y entrenamientos grupales.
- Actividades en plazas públicas.

Agradecemos su difusión.

Unidad de Divulgación y Prensa. Alcaldía de Manizales.